SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN

REPUBLICA DE CHILE

FOLIO : 500716787375

Código Verificación: **d7c8d43f0d20**

500716787375

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y ANOTACIONES VIGENTES EN EL R. V. M.

Inscripción : VJVS.45-7

DATOS DEL VEHICULO

Tipo Vehículo : CAMIONETA Año : 2026
Marca : FOTON
Modelo : V9 2.0
Nro. Motor : S042221
Nro. Chasis : LVAV2MAB3SU332735
Color : NEGRO
Combustible : DIESEL
PBV : 3.055,00 KILOS
NO REGISTRA SEGURO OBLIGATORIO VIGENTE

DATOS DEL PROPIETARIO

Nombre : AGUSTIN GONZALEZ FENIX SPA
R.U.T. : 78.020.816-3
Fec. adquisición: 12-09-2025
Repertorio : LA FLORIDA
Número : 6402 de fecha : 17-09-2025

** REGISTRA MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS. ART. 15, D.S. N°61, DE 2008, DE JUSTICIA **

Sr. usuario: Corrobore la exactitud de los datos identificatorios del vehiculo

FECHA EMISIÓN: 10 Septiembre 2026, 13:12. Continúa en la página 2

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.

Timbre electrónico SRCel

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION Oficina Internet * CHILE *

8530233

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN

REPUBLICA DE CHILE

FOLIO : 500716787375

Código Verificación: **d7c8d43f0d20**

500716787375

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y ANOTACIONES VIGENTES EN EL R. V. M.

Inscripción : VJVS.45-7

LIMITACIONES AL DOMINIO

A LA FECHA NO TIENE ANOTACIONES VIGENTES INCORPORADAS AL REGISTRO

** REGISTRA MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS. ART. 15, D.S. N°61, DE 2008, DE JUSTICIA **

Sr. usuario: Corrobore la exactitud de los datos identificatorios del vehiculo

FECHA EMISIÓN: 10 Septiembre 2026, 13:12.

Valor Pagado
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.

Timbre electrónico SRCel

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION Oficina Internet CHILE

Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General

Incorpora Firma Electrónica Avanzada